

DIARIO CONSTITUCIONAL, POLITICO Y MERCANTIL DE BARCELONA.

† S. Narciso O. y M.

Las Cuarenta Horas están en la Iglesia de Ntra. Sra. de Belen; se reserva á las cinco y media.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

ITALIA.

Milan 25 de setiembre.

Las noticias fidedignas de Constantinopla anuncian que son muy considerables los preparativos militares que se hacen en aquel imperio. El gran señor tiene 37 años y es de un carácter inflexible, y su celo religioso raya en fanatismo. El pueblo espera mucho de él, le ama, le respeta y le teme. S. A. quiere absolutamente sujetar á los rebeldes, y se está preparando para el día de la batalla, en la cual se tremolará el estandarte de Mahoma, insignia que anuncia hallarse amenazada la religion del profeta. El sultán se pondrá al frente de sus ejércitos, resuelto á sepultarse bajo las ruinas de su imperio. De todas partes acuden tropas. Se calcula que la Puerta puede disponer ya en el día de cuatrocientos mil hombres bien armados, pero sin disciplina. Es bien sabido su modo de combatir: se precipitan de tropel y sin orden contra el enemigo; gritan terriblemente; huyen de donde encuentran resistencia; se dispersan y vuelven á reunirse de nuevo cuando se cree que están aniquilados. El soldado ruso es excelente para pelear contra turcos; pues permanece inmóvil, y cada columna es un valuarte insuperable, contra el cual las falanges turcas se estrellan como las olas del mar contra las rocas. Los turcos desvistan cuanto encuentran: de modo que los vencedores necesitan llevar consigo todas las provisiones, pero el mar ayudará mucho á los rusos, y sus buques podrán surtirlos en todos los puntos. La artillería de los turcos está muy mal servida, y casi ignoran el arte de levantar baterías.

Genova 2 de octubre.

Los epirotas se han apoderado de Agia y de Rapeza, y bloquean á Pargá. Stragonos y Mezovo estan ya en poder de los insurgentes de Tesalia; Vrachori, capital de la Etolia, se halla tambien por los griegos. Los buques mercantes que han llevado municiones de guerra al Archipiélago y á la

Morea han triplicado sus capitales. Una fragata idiota se ha apoderado de un barco otomano procedente de Alejandria; la tripulacion fue degollada y se envió á Idra la cabeza del capitán.— Tripoliza, capital de la Morea, fue tomada; habiendo empezado el ataque en el mismo dia en que se reunieron el Archistratega Demetrio Ipsilanti y el principe Cantacueño; el primero era comandante en jefe, y el segundo mandaba la artillería. Despues de abierta una gran brecha, se dió orden á los espartanos para que la asaltasen los primeros, y los siguieron las demas tropas. Los turcos se defendieron denodadamente, pero al fin sucumbieron. Se dirigió luego gran parte del ejército contra Patras, que está ya sitiada, y se cree que á estas horas se habrá ya rendido.— Al apoderarse de Monembesia los griegos supieron haber sido degollados por los turcos todos los rehenes, y usaron de represalias.

PORTUGAL.

Extracto del Astro de Lusitania.

Las Cortes continuan sus augustos trabajos con patriotismo, prudencia y acierto, y en todas las sesiones segun se nota por los asuntos que en ellas se contravierten, reina el amor de la patria y el interés público. El proyecto de Constitucion se continua discutiendo cuyos artículos 172 y 173 se aprobaron en la sesion del 3 del corriente mes, en la cual se leyeron varios oficios de los ministros sobre puntos diferentes y entre ellos uno del de marina en el que preguntaba de parte de S. M. al soberano Congreso, el tiempo que deberian servir los gobernadores de las armas de ultramar, y se pasó á la comision de Constitucion. Interesa altamente á la seguridad pública el proyecto de formacion de un nuevo cuerpo de policia general, que el secretario del despacho de la guerra presentó al Congreso en la sesion del 4 de parte de S. M., á imitacion del cuerpo de gendarmeria de Francia, y se pasó á la comision militar; y no es menos interesante el proyecto que leyó el señor arzobispo de Bahia para que no se enterrasen los

cádderes en los templos, sino que se construyesen cementerios para ella.

Se han tomado en la sesion del 5, medidas vigorosas para impedir los robos nocturnos que por algunos malhechores se hacian en las embarcaciones surtas en el Tajo, y con arreglo á la diseusion del dia anterior que debian pagar los aguardientes estrangeros, se presentó por parte de la comision de agricultura el decreto para regular los derechos de los que entrasen, tanto en Portugal como en la isla de Madera y otras.

Tambien se dispuso que el ministro de hacienda dijese la causa porque continua el descrédito de papel moneda, esponiendo, los obstáculos que daban ocasion á debilitar esta parte esencial del comercio.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.
(Concluye la Cronologia del Sr. Dou).

El mortal dichoso que dotado cual Don de virtud y sensibilidad viene á este mundo con deseos de ejercerla, es una alhaja preciosa que ha pulimentado la naturaleza para regalar á los hombres, y se asemeja en medio de ellos á una planta aromática, que decuelta entre infinidad de plantas inodoras. Durante su vida se complace en suavizar el llanto de los infelices, les socorre, les consuela, es el protector comun, el Padre de cada familia. Y si por suerte presenciámos sus últimos momentos, si le contemplamos sobre el lecho fúnebre en que aguarda la muerte, yacemos inmóviles á su aspecto, tocamos con respeto sus desfallecidas manos, y trasluciendo en sus apagados ojos cierta tranquilidad angelical, comprenderemos entonces la verdad sublime de que el premio de la virtud es eterno cual ella misma. Felices los que llegan á tal grado de perfeccion! La patria tendrá en ellos celosos ciudadanos y si conviene sabios y justicieros magistrados.

Solo me resta presentar al Sr. Dou bajo este último aspecto. Ni para ello me detendré en referir menudamente la historia de su magistratura desde que el pueblo Barcelonés le nombró por uno de sus Alcaldes constitucionales: habiendo dado una idea de sus talentos y de su probidad puede ya venirse en conocimiento de que desempeñó dicho encargo con una sin igual prudencia y delicadeza, de la que ya habia dado pruebas en Ripoll cuando fué nombrado regidor al publicarse el año 12 nuestra Constitucion.

Peró la naturaleza que durante su vida no le presentó mas que ocasiones en que brillarán á porfia su sufrimiento, su constancia y su patriotismo quiso terminarla con un acontecimiento heroico y bastante por si solo á lograrle la reputacion que ya se habia tan justamente merecido. La epidemia que aflige á nuestra malhadada patria empezó á manifestarse á principios de Agosto: sucesivamente fue el terror apoderándose de los habitantes de esta ciudad infeliz y los mas de ellos huyeron á los montes sin volver la cara á sus hogares. Las enfermedades se propagaron con rapidez y bien pronto la miseria amenazonos con una muerte mil veces mas terrible. En tan cruel conflicto y viendole cercano su fin buscaba el hombre en sus úl-

timos momentos el consuelo de morir en los brazos del amor ó reclinado en el pecho de la amistad; pero en vano: que no atiende el amigo á los clamores del amigo, ni el padre oye la voz del hijo, ni la esposa los ayes del esposo.

Don entre tanto jura no desamparar la ciudad que le habia elegido por uno de sus Alcaldes y se propone correr con ella una suerte misma. En valde penetran las enfermedades por todos los ángulos de la poblacion y amontona la muerte sus víctimas; en valde el desconsuelo y el hambre acometen á los infelices que han podido librarse milagrosamente del contagio. Dou se les ofrece abiertamente, é insiguiendo las ideas del Ayuntamiento, aprueba con calor el plan de que se distribuya una sopa á los menesterosos de cada barrio, y contribuye con sus socorros á que se ponga en planta en el suyo. Y lució desgraciadamente el dia en que habia de sucumbir á la enfermedad que nos devora y hacer á su patria el sacrificio de una vida que se habia consagrado enteramente á ella, en que todo debia perderlo menos el ser acreedor á una fama inmortal. Vió llegar tranquilamente su hora postrera... ¿ni de que modo podia verla con inquietud?... Como ciudadano vivió sencillamente, inspiró á su familia amor á la Religion y al Estado, y fue su casa el Santuario de la naturaleza: como magistrado hizo guardar á las leyes el debido decoro y magestad, y no parece sino que quiso reformar al pueblo presentándole en si mismo un ejemplar modelo de costumbres públicas. Barcelona sintió perderle y enjugo por un momento las lágrimas que corrian por el fallecimiento del hermano, del padre, del amigo, para tributarlas á la pérdida del hombre de bien.

Dotado de tan excelentes calidades pasó su vida practicándolo y quizás ningún monumento, honrará su benemérito polvo. Clevarase un mausoleo para guardar los criminales restos de un usurpador y se negará un sencillo epitafio á la losa que cubre los del justo irrepreensible mortal: si se de concede no es casi nunca por los que hayan recibido sus beneficios, sino por que lleguen á la posteridad agradecida la noticia de sus virtudes.

Peró la generacion presente demasiado celosa y grande por si sola para dejar á la ventidera el honor de honrar su consoladora memoria, sabrá colocar como se debe sus cenizas junto con las de sus compañeros, el Alcalde Marques de Alfarrás y los tres consejales Don A. Gil, Don N. Barnola y Don N. Rovira, que han perecido cual él sacrificándose por el bien de sus conciudadanos. Sus sepulcros serán un consuelo para nosotros y una leccion terrible para nuestros nietos: llevaremos á ellos nuestros hijos y les haremos besar respetuosamente la losa que cubre los despojos del varon justo: ellos aprenderán en nuestro llanto el respeto y veneracion debida á los buenos y si otra calamidad pública les aflige, enseñarán á sus magistrados el religioso sitio donde reposen aquéllos, que, en iguales circunstancias, murieron gustosos por no abandonar su patria. *Lopecio.*

(Concluyen las Variaciones de ayer).
Fuera preciso hacer traicion á la propia conciencia para permitirse un silencio absoluto, en la situacion en que la nacion se encuentra actual-

mente Yo creeria haber mis deberes y desmerecer la confianza de mis comitentes sino elebase la voz trazando el cuadro de sus necesidades y de las exigencias de la opinion. Es imposible negar que cuando, haciendo abstraccion de todas las circunstancias, se da una mirada en derredor de nuestra situacion politica, y se recorren las provincias, espanta y horroriza ver el inmenso atraso que sufren en muchas la plantificacion del sistema. Muertas en su opinion, la Constitucion parece que existe nominalmente por que la ejecucion de las leyes mas importantes, aun no se ha visto. Una porcion de gefes politicos y de otros empleados publicos semejantes a los antiguos corregidores, a quienes sin duda toman por norma duermen indolentemente recibiendo y despachando las minuciosidades con que acuden a encontrarlos, mientras que las leyes descansan y las disposiciones de las Cortes o del gobierno aumentaran esterilmente los archivos y los protocolos sin llegar hasta los pueblos. Si el ministerio llenase el deber de examinar cuales de los empleados publicos han incurrido en el caso de los decretos de 14 de julio y 11 de noviembre pasado, de un golpe pudiera Barret la España de tanto funcionario inepto que con su apatia desacreditan el sistema y retardan su consolidacion. La importante ley de 4 de enero de 1813, mandada cumplir por la de ocho de noviembre proximo pasado. ¿ En cuantas provincias ha tenido ejecucion o se trata de ella? Mil y mil pueblos hay en donde al referirles las ventajas de aquella ley, creen que se les habla de una quimera, y ni esperanza ven en su ejecucion; no por las dificultades que tenga, sino por el ninguno impulso que le dan las autoridades. ¿ Acaso estas pueden decir que han cumplido con solo circular el decreto? ¿ A quienes sino a ellas les compete el exigir su cumplimiento y la responsabilidad de las olvidadas leyes referidas de 14 de junio y 11 de noviembre? La misma suerte que esta sufren las providencias de repartimiento de valdíos propios y las demas leyes, que despues de haber hecho un prolongado trabajo las Cortes para discutir las y estenderlas, van a engrosar inutilmente nuestras colecciones, y a multiplicar los crímenes de omision de los funcionarios publicos. Honor a algunos a quienes yo no hago la injusticia de confundir entre la muchedumbre, marcados por la opinion publica con su agradecimiento y que por el estado de sus provincias o encargos brillan entre la turba.

Mas por fatalidad no son estos tantos como debieran, y si con una coleccion de decretos se coteja la conducta de los otros, cuantos tiempos hace que se les ve incursos en la responsabilidad de la ley? La opinion ha gritado contra ellos, pero generalmente en vano, y con estas vueltas y entorpecidas ruedas pretende el ministerio que marche nuestra restauracion.

El espiritu publico tomaba un impulso que difundia la energia por todos los ramos de la administracion, y ofrecia una emulacion poderosa; y que se ha hecho para sostenerlo? Forzoso es decirlo. La nacion ha visto con escandalo salir de su obscuridad a muchos hombres quizá indignos hasta de indulgencia, mientras que a los patriotas que con su sangre y sus virtudes salvaron la nacion, se les mira como enemigos de la tranquilidad publica. Acontecimientos

ha habido sobre los cuales el silencio no solo no seria disculpable, pero aun llegaria a ser criminal. No se crea que el deber yo mi existencia al inmortal RIEGO que con su heroico grito de salvacion me arranco del patibulo a que me arrastraba la situacion de la patria, puede influir en esta parte de mis opiniones. — Cuando median los intereses publicos los mios personales desaparecen a mi mi vista. Yo deje de ser individuo para conmigo mismo y la conservacion de mi existencia la cuento por tan poco como demuestra mi conducta en los seis ultimos años. Los hechos me garantizan. Bajo este concepto entiendase mi opinion.

En buena hora el gobierno del Rey en el circulo de sus atribuciones dicte prescindiendo de la opinion publica y de las consideraciones que siempre se deben respetar, mas cuando se presenta provocando a ello sufra que se le diga: la Europa entera ha mirado absorto el ruidoso confirmamiento del heroe de la restauracion, del libertador de la patria, y mucho mas que despues de haber llovido la España impune la tropelia que se cometi6 en su persona un año antes, ve repetirse igual en este, y ajar el honor del primer ciudadano de la nacion, no se haya dado siquiera a él y a la nacion la satisfaccion debida de fundar las providencias. Este proceder este en buena hora acorde con las facultades del ministerio de S. M., pero que los ministros que asi obran no osen esperar la opinion que seria conveniencia de las Cortes.

Asi piensa la parte sana de la nacion que ha visto tales acontecimientos con el dolor mas profundo mientras los enemigos de la felicidad publica en su feroz sonrisa confirman el error de tales disposiciones. — Y ¡ojala hubiesen terminado allí los motivos de recelo y de desconfianza; mas por fatalidad al pueblo de Madrid se le ha hecho testigo de una crisis en que la ley ha sido propuesta a la voluntad particular y al capricho, y en que ha sido hollada muchas veces. La autoridad que debia preveer a impedir los motivos de desorden despues de haber dejado transcurrir en la inaccion el tiempo, y de no haber dirigido su voz al pueblo hasta el momento ultimo, hizo llegar al estremo caso de emplear su acero y las bayonetas contra ciudadanos españoles. — La libertad de hablar ha sido interrumpida con motivos insuficientes; los ciudadanos se han visto atacados por funcionarios que sin hallarles infragante, sin auto motivado, y sin ninguna de las circunstancias de la ley han sido oprimidos, y recibidos en las prisiones publicas.

Aquellos gefes militares a quienes reconoce la nacion por apoyos los mas firmes de sus libertades se encuentran ocupando los calabozos que debieran llenar los asesinos de la patria, que despues de haberse bañado en sangre estos seis aciagos años insultan aun el sufrimiento de los buenos con sus empleos y condecoraciones. Los que fallaron a muerte contra los malhadados heroes de la libertad ocupan puestos constitucionales a despacho de la ley, y Riego, los Serranos, los Cerutis, los Mac-thones, los Nuñez sufren todo el peso de una persecucion ilegal! — La nacion atónita mira con espanto estos hechos: mas como la opinion se rehace prontamente ella ha fallado, y la confianza publica jamás podrán ya obtenerla los gobernantes que le han dado tales mo-

tivos de pavor. — El rigor de la ley parece se emplea solo contra los que han dado muestras de patriotismo, y mientras sus causas se llevan con la mayor celeridad los liberticidas existen y sus causas son nuevo motivo de escándalo à los amantes de la ley. — Mas no se crea que intento recargar este cuadro. La opinion marca cuanto caello. Si para completar el cuadro de la administracion del ministerio actual dirigimos una mirada ácia nuestros hermanos de América, no puede menos de sentirse un movimiento de horror al contemplar la fria tranquilidad con que se ve la disolucion de aquellas vastas regiones, y temerse mas y mas aquel suelo desgraciado en sangre heroica que mereciera ser mejor empleada y que toda ella nos es igualmente cara. — Mientras que las circunstancias exigen providencias veloces como el rayo y radicales aun ni siquiera se notan efectos á cordes que indiquen un plan combinado.

No se crea por esto que yo pretendo, saliéndome de la cuestion, exigir la responsabilidad a este ministerio, yo no examino siquiera la culpabilidad de una circular secreta, en que contra las bases de la Constitucion se intenta intervenir y dirigir las elecciones, y aun se autorizan gastos para ello; y ni tampoco me detendré en referir la otra circular reservada, publicada en los periódicos de hoy sobre que hay otros y no los conocidos por serviles que quieren sobreponerse à la Constitucion; ni menos observar que el actual ministerio viene à transigir segun ella con los serviles; mas yo no puedo dejar de usar del derecho que la Constitucion y mis procedimientos me conceden para cuando el ministerio viene à pedir el usar de una fuerza de 100 hombres mas (y en el momento de las elecciones en que pueden dar mas influencia al gobierno) examinar cual es la administracion de este ministerio, y si merece el otorgamiento de las Cortes; y hallando que esta administracion es la mas ominosa, que sus diferentes ramos yacen en la confusion, en el extravio ó el desorden; que los empleados públicos, lejos de promover la prosperidad nacional, ni ejecutan las leyes en la mayor parte de las provincias; que la hacienda pública está sin poder llenar sus precisas atenciones, perdida la confianza, y paralizado el empréstito; muerto el crédito nacional; la administracion de justicia estraviada, las leyes holladas, el ejército atropellado en sus gefes patriotas, la marina *in situ quo*; la causa de América olvidada, y que solo uno de los secretarios del despacho podrá continuar mereciendo la confianza pública, fundado en tan poderosos motivos, he creido que el deber y mi conciencia me exigian el votar en contra del otorgamiento de los 100 hombres; pues que si su necesidad es absoluta S. M. podrá conocer que las circunstancias exigen se valga de otros agentes de sus facultades, y quizá asi se penetre ya el monarca de que la felicidad nacional identificada con la suya exige que se confie à un ministerio compuesto de hombres decididos, notoriamente comprometidos, y de los que tuvieron una parte activa en la restauracion, que son los únicos que merecen la confianza nacional, y que completarán la aseguanza del siste-

IMPRESA NACIONAL DE LA HEREDERA DE DORCA.

ma. ; Ojala S. M. se digne sellar asi la grande obra que comenzo! Seanos permitido el esperar-lo. Madrid 12 de Octubre de 1821. — El diputado à Cortes por Córdoba. — Francisco Diaz de Morales.

AVISO

Es sumamente grato al Excmo. Ayuntamiento Constitucional hacer notorios los sentimientos de aquellos pueblos que mas se han distinguido por su benéfica generosidad en favor de los menesterosos de esta desventurada capitul. Los que animam à la muy noble y leal ciudad de Manresa no deben quedar ocultos por un momento; el cuerpo político municipal se apresura à publicarlos con las siguientes listas de los suscriptores para que todos los Barceloneses puedan agradecer y admirar el plausible desprendimiento de sus dignos bienhechores.

Estado en que se manifiestan etc.

Nota:

Manana se continuará el estado en que se manifiestan las cantidades hasta el dia de la fecha recaudadas.

SALUD PUBLICA DE BARCELONA.

Parte que comprende el dia 27 de Octubre.

Barceloneta.

Existencia anterior.	66.
Entrados.	2.
Salidos.	0.
Convalecientes.	49.
Muertos.	1.
Existentes.	67.

Hospital del Seminario.

Existencia anterior 226 — Entrados 36 — Salidos 10 — Convalecientes 29 — Muertos 32 — Existentes 220.

Ciudad.

Existencia anterior 337 — Entrados ó acometidos 12 — Salidos ó curados 10 — Convalecientes 41 — Muertos 8 — Existentes 331.

Total de los tres puntos. Existencia anterior 629 — Entrados ó acometidos 50 — Salidos ó curados 20 — Convalecientes 119 — Muertos 41 — Existentes 618.

Resumen del número de muertos en este dia.

De las notas oficiales remitidas por los reverendos Curas Párrocos resulta que han fallecido en la Ciudad de toda dolencia 67 — En el hospital General 8 — En el Militar 0 — En el del Seminario 32 — En la Barceloneta 3 — Total 110.

De orden de la M. I. Junta Municipal de Sanidad. — Francisco Subirachs habilitado para su secretario.

Embarcacion entrada ayer.

Danés. De Mahón en 4 dias el galeas Expriemento de 106 toneladas, su capitán Federico Clausen, con bacalao y pezpalo à los Señores Gironella é hijos.